**TERMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTORÍA A CONTRATAR: ASESORAMIENTO SOBRE EL MERCADO LABORAL JUVENIL**

Adenda N° 1 del proyecto: “Cooperación técnica interinstitucional para la aplicación de metodologías innovadoras en la formación profesional y el fortalecimiento del SINAFOCAL”.

**Actividades:**

* Asesoramiento sobre mercado laboral en área de cursos
* Asesoramiento sobre necesidades de capacitación
* Indicaciones para la elaboración de un Plan para prevenir y abordar los riesgos en el lugar de trabajo fortaleciendo las medidas de seguridad y salud en el trabajo
* Indicaciones para aplicar buenas prácticas basadas en el diálogo social, las leyes laborales nacionales y normas internacionales del trabajo en la implementación de políticas nuevas o existentes.
* Asegurar que todos los trabajadores tengan derecho a medidas de apoyo en el lugar de trabajo, sin discriminación, y que todos los trabajadores estén enterados de ellas, las entiendan y se sientan cómodos usándolas
* Recomendaciones para la elaboración de un plan para manejar la situación desde que una persona desarrolla síntomas en el lugar de trabajo hasta que pueda trasladarse de forma segura para recibir atención médica.
* Medidas para apoyar a los empleados que enfrentan directamente el estrés durante el brote de COVID-19
* Entregar un informe sobre la situación del empleo juvenil en Paraguay y el departamento de Concepción

**Experiencia Laboral**

1. Experiencia en el estudio del mercado laboral.

**Lugar de prestación de los servicios de consultoría**

* En las oficinas de la Fundación CIRD – Ruí Díaz de Melgarejo 825 c/Hernando de la Rivera, y en la ciudad de Concepción.
* Todos los gastos de traslado, hospedaje y viáticos deben ser considerados a fin de incluirlos al presentar la propuesta económica.

**Plazo del contrato**

* Una vez firmado, el mismo tendrá vigencia hasta el 31 de mayo de 2021.